CONTESTA TRASLADO.-

Sr. Juez:

LIN, HONGHUA, por propio derecho, manteniendo el domicilio constituido conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. en los autos **"LIN, HONGHUA C/ EN - DNM - EX 79767/19 S/AMPARO POR MORA" (Expte. 73/2022),** en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°11 a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

1.- CONTESTA TRASLADO.-

Que vengo en tiempo y forma a contestar el traslado que V.S. me corriera en relación al informe efectuado por la demandada. -

2.- FUNDAMENTA.-

Que por medio de los siguientes argumentos de hechos y derecho que se esgrimirán, es que venimos a contestar el traslado corrido; esta parte en virtud de la disposición adjuntada al presente en relación a la disposición emitida por la Dirección Nacional de Migraciones por medio de la cual otorga la radicación permanente en mi favor, es que venimos a solicitar se declare abstracto el objeto de las presentes ya que se agotó el fin de la presente acción de amparo.-

Asimismo, en relación a las costas del presente siendo que no existe vencido alguno es que consideramos que las costas del presente deberían ser impuestas en el orden causado.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2022.03.02 12:22:25 ART